

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**17651** Orden CUL/3014/2011, de 31 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad», correspondiente al año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden CUL/1770/2011, de 15 de junio, por la que se convoca el Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» correspondiente al año 2011,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición del Jurado para su concesión.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» correspondiente al año 2011, serán los siguientes:

Presidente: Doña María Ángeles Albert de León. Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Vocales:

Don Iago Seara Morales, como representante del «Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad».

Doña María José del Toro Oliva. Arquitecta del Instituto de Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura.

Doña Begoña Bernal Santa Olalla. Vicesecretaria de ICOMOS España.

Don José Fariña Tojo. Catedrático de Urbanismo de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando de Terán Troyano, Secretario General de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Don Celestino García Braña. Vicepresidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Secretaría: Doña Ángeles Alastrué Campo. Subdirectora General de Protección del Patrimonio Histórico.

Madrid, 31 de octubre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.